

Instructivo para Generación de Matriculas 2013

ATENCIÓN: Es imprescindible que posea correo electrónico, una casilla propia y privada, ya que será el medio por el cual usted podrá recuperar su contraseña cuando se implemente el nuevo sitio de Autogestión.

Si su estado es “**Activo al día**” podrá generar las boletas de pago de matrícula 2013 ingresando a: <http://hera.tecnicos.org.ar/Padron/>. En caso contrario deberá primero regularizar su situación en su distrito.

Aparecerá la siguiente pantalla de ingreso:

CUIT

Contraseña

En ella deberá ingresar su número de **CUIT/CUIL**, **SIN incluir guiones ni espacios**. La contraseña será la misma que utiliza en el sistema Hera de Autogestión, si no la recuerda podrá regenerarla ingresando aquí:

<http://hera.tecnicos.org.ar/autogestion/index.php?mod=autogestion/restablecerpassword>

Una vez que ingrese, se le solicitará que confirme sus datos personales y complete una breve encuesta de opinión. Es **obligatorio que ingrese su correo electrónico**.

Actualización del padron

T. Documento DNI Número

Apellido:

Nombre:

Sexo:

T. Doc:

C.U.I.T.:

Teléfono/s:

Dirección:

Localidad:

Imagen:

Mail:

Número:

Cod. Postal:

Número: Piso: Dto:

Títulos y Matriculas

| Título | Matricula |
|--|-----------|
| Téc. Mecánico Electricista (Dec 1574/65 - 510/65 - 564-C/88) | 16428 |

Encuesta

Nº 1 Encuesta: Cuenta Bancaria 1 / 5

Pregunta ¿Posee actualmente cuenta bancaria?

| Nº | Opción | |
|----|-------------|--------------------------|
| 1 | Si | <input type="checkbox"/> |
| 2 | No | <input type="checkbox"/> |
| 3 | No contesta | <input type="checkbox"/> |

Completar

Luego se procederá a la liquidación de la cuota, pudiendo optar en el campo “Tipo de Pago” por un pago anual de \$500 con vencimiento 31/01/2013, o por dos cuotas semestrales de \$290 cada una, con respectivos vencimientos: 31/03/13 y 30/09/2013.

Importante: Una vez que **confirme el Tipo de Pago no se podrá modificar**, excepto que se contacte con su distrito, por lo tanto asegúrese de seleccionar la opción correcta.

Aquellos matriculados que hasta ahora tengan más de una especialidad o más de una matrícula podrán optar por mantenerlas como hasta ahora o seleccionar sólo alguna de ellas con el tildado que aparece a la derecha de cada especialidad. En caso de mantenerlas, la liquidación se hará anual y con el beneficio expresado en la Resolución 817/12. Cualquier duda contáctese con su distrito.

Pago de Matrícula

Matrícula Details

Fecha: 27/12/12 Tipo de Pago Anual

Técnico Details

Técnico: 6 Matrícula: 0

Nombre: XXXXXXXXXX Dni/Cuit: XXXXXXXXXX

| Titulo | Matricula | |
|--|-----------|-------------------------------------|
| Téc. Mecánico Electricista (Dec 1574/65 - 510/65 - 564-C/88) | 16428 | <input checked="" type="checkbox"/> |

| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><thead><tr><th>Vencimiento</th><th>Total</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center;">31/01/13</td><td style="text-align: center;">500,00</td></tr></tbody></table> | Vencimiento | Total | 31/01/13 | 500,00 | Total: 500,00 |
|--|-------------|-------|----------|--------|---------------|
| Vencimiento | Total | | | | |
| 31/01/13 | 500,00 | | | | |

Calcular Confirmar

Al seleccionar el “Tipo de Pago” deseado y “Confirmar”, aparecerá un aviso con el mensaje: “¿desea visualizar pdf?”, al poner que “Si” descargará un archivo de Acrobat Reader (si no lo tiene instalado podrá descargarlo desde aquí: <http://get.adobe.com/es/reader/>).

